



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE YURA

ACUERDO DE CONCEJO N° 025-2009-MDY

Yura, 23 de marzo de 2009

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de marzo de 2009, el Oficio N° 005-2009-CTD-YURA con número de Registro 1473 presentado por el Presidente de la Comisión de Transportes del Distrito de Yura, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 035-2009-MDY de fecha 04 de febrero de 2009, se conformó la Comisión de Transporte del Distrito de Yura, presidido por el Regidor Rómulo Lima Mamani;

Que, mediante Oficio N° 005-2009-CTD-YURA el Presidente de la Comisión de Transportes del Distrito de Yura regidor Rómulo Lima Mamani, solicita la asignación de presupuesto y aprobación de la actividad por la suma ascendente a S/ 1,000.00 nuevos soles.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2008 y en uso de sus facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, por Unanimidad, adoptó el siguiente:

ACUERDO:

Artículo 1°: Aprobar la Actividad denominada "Elaboración de los documentos técnicos realizados por la Comisión de Transporte del Distrito de Yura" para ser presentados a la Municipalidad Provincial de Arequipa por el monto que ascendente a S/ 1,000.00 nuevos soles.

Artículo 2°: Encargar a la División de Desarrollo Urbano Rural, la realización de las actividades propias de lo dispuesto en el artículo precedente.

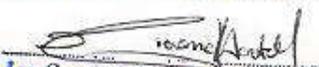
Artículo 3°: Autorizar al Área de Planificación y Presupuesto que realice las asignaciones presupuestales dentro del marco legal establecido.

Artículo 4°: Encargar a la Gerencia Municipal la responsabilidad del debido cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Distrital de Yura


Lic. Giovanna Pilar Acosta Huaman
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Eleuterio León Sergio Ordoñez Yucra
Alcalde